

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD ELECTRONICA GLOBAL  
"SELGLOB CIA. LTDA.", CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2019.**

En La ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, República del Ecuador, en el día de hoy 12 de abril del 2019, a las 17h00, en las oficinas de la Compañía, situada en las calles Gerardo Chiriboga N52-79 y Ramon Borja, tercer piso, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la Compañía SEGURIDAD ELECTRONICA GLOBAL SELGLOB CIA. LTDA., la Señora Carmen Lucia Carrión Rueda quien representa al 65%, el Señor Víctor Washington Lema Cajas quien representa al 25% socios que representan el noventa por ciento del Capital Social de la Compañía , con la ausencia del señor Dalinton Gregorio Moreira Mosquera quien representa al 10% ,el cual por motivos personales no asistió a la junta , por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución del informe de gestión de Gerencia de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.**
  - 2. Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados de la empresa, correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- Toma la palabra la Gerente General, quien procede a explicar el contenido de su informe, destacando las operaciones y actividades realizadas por la compañía y señalando que los resultados del ejercicio económico en mención, los cuales se declaran en cero por no tener aun movimientos de ningún tipo.
  - El presidente de la reunión Sr. Víctor Lema, propone que el informe de la Gerente General sea aprobado y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y somete a consideración y resolución de la junta general de socios.
  - La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar el informe presentado por la Gerente General de la compañía, gestión del año dos mil dieciocho.

**Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados de la empresa, correspondiente al ejercicio económico 2018.**

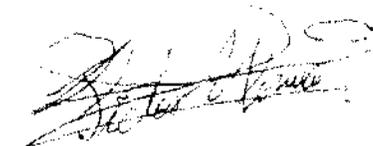
Hace uso de la palabra la Gerente General, quien procede a explicar que, al no haber movimiento en el año 2018, los balances se declaran en cero.  
El presidente de la reunión Sr. Víctor Lema, propone que los estados financieros y el estado de resultados de la compañía antes referidos, sean aprobados y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por los asistentes, por lo cual el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar tanto los Estados Financieros con el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho.

Una vez que se ha aprobado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones por unanimidad de los presentes terminando la reunión a las 17h30 y se firma la misma para su legalización. Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el presidente ad-hoc de la junta y el secretario ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 17h30.



Victor Washington Lema Cajas  
Accionista – Presidente ad-hoc de Junta



Carmen Lucia Carrión Rueda  
Secretaria ad-hoc de junta